



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Caracterización de Residuos Sólidos en el Municipio de Postrervalle, Bolivia

1. INTRODUCCIÓN

La implementación de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) constituye una competencia directa de los Gobiernos Autónomos Municipales en el marco de la Ley N° 755 y su reglamentación, y representa uno de los principales desafíos ambientales, sociales y financieros para los municipios en Bolivia. Factores como el crecimiento poblacional, la expansión urbana, los cambios en los patrones de consumo y las limitaciones en capacidades técnicas e institucionales inciden en la generación y manejo inadecuado de residuos sólidos, lo que produce impactos negativos en el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de la población.

En este contexto, contar con información confiable y actualizada sobre la generación y características de los residuos sólidos constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones a nivel municipal. En particular, la caracterización de residuos sólidos permite determinar su generación, composición, densidad y propiedades físico-químicas, proporcionando una base técnica para la planificación y mejora de los sistemas de gestión de residuos.

La presente consultoría se enmarca en la necesidad de generar una línea base técnica sobre la generación y composición de residuos sólidos en el Gobierno Autónomo Municipal (GAM) de Postrovalle, provincia Vallegrande, departamento de Santa Cruz. Este estudio permitirá conocer las características de los residuos generados por los distintos tipos de fuentes (domiciliarias, comerciales, institucionales, de salud y otras), diferenciando entre áreas urbanas y rurales, conforme a la normativa boliviana vigente.

El municipio de Postrovalle tiene una población enteramente rural que alcanza a los 1.806 habitantes, distribuidos en 606 hogares (INE 2024) cerca de la mitad de esta población vive en el centro poblado capital del municipio.

La información generada constituirá un insumo técnico clave para procesos posteriores de planificación municipal, incluyendo la formulación de instrumentos de gestión como el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS), así como para la implementación de acciones orientadas a la reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de residuos, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental, economía circular y desarrollo territorial.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- Duración estimada del proyecto: 9 semanas
- Valor máximo propuesto en dólares estadounidenses: 5,000
- Unidad organizativa responsable: ONU-Habitat Hub Países Andinos

2.1 Objetivo general

Realizar la caracterización técnica de la generación y composición de residuos sólidos en el GAM Postrovalle, incluyendo la determinación de parámetros físicos y químicos, generación per cápita y distribución por tipo de generador, conforme a la normativa boliviana vigente.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un muestreo estadístico representativo de los distintos tipos de generadores de residuos sólidos (domiciliarios, comerciales, institucionales, de salud y otros), diferenciando ámbito urbano y rural, conforme a la normativa boliviana vigente.
- Determinar la generación de residuos sólidos mediante el cálculo de los indicadores de Producción Per Cápita Domiciliaria (PPCD), Producción Por Unidad (PPU) y Producción Per Cápita Consolidada (PPC), con base en información primaria levantada en campo.
- Analizar la composición física de los residuos sólidos generados en el municipio mediante la aplicación del método del cuarteo, conforme a la clasificación establecida en la normativa boliviana.
- Determinar parámetros físicos y químicos de los residuos sólidos, incluyendo densidad, humedad y relación Carbono-Nitrógeno (C/N), mediante ensayos de laboratorio conforme a las normas NB 743 a 752.
- Analizar la variabilidad espacial y temporal de la generación y composición de residuos sólidos, considerando diferencias entre áreas urbanas y rurales, así como tipos de generadores.
- Sistematizar y procesar la información obtenida del trabajo de campo para generar bases de datos estructuradas, confiables y trazables, que permitan su uso en procesos posteriores de planificación.
- Identificar de manera referencial los principales tipos de generadores y flujos de residuos en el municipio, como insumo para la interpretación de los resultados de la caracterización.

2.2 Alcance geográfico

Esta caracterización se desarrollará en el área urbana y rural del GAM Posttrervalle, departamento de Santa Cruz, Bolivia con una población de aproximadamente 1.806 habitantes, de acuerdo con el Censo 2024.

3. METODOLOGÍA

La presente consultoría se orienta principalmente a la caracterización técnica de la generación y composición de residuos sólidos en el Gobierno Autónomo Municipal de Posttrervalle, conforme a la normativa boliviana vigente y lineamientos técnicos aplicables.

El enfoque metodológico prioriza el levantamiento de información cuantitativa mediante medición directa en campo y análisis técnico de los residuos sólidos, garantizando la representatividad estadística, trazabilidad y confiabilidad de los datos obtenidos. De manera complementaria, se podrá incorporar información secundaria y referencias generales del sistema de gestión de residuos del municipio, con fines exclusivamente contextuales.

El proceso metodológico se estructurará en cuatro fases operativas:

I. Fase de preparación y organización

Esta fase arranca con la firma del acuerdo institucional de responsabilidades, alcances y carácter de la consultoría y comprende la planificación inicial de la consultoría y la coordinación con el GAM de Posttrervalle para el desarrollo de las actividades en campo. Asimismo, ONU-Habitat establecerá el contacto entre la empresa contratada y el GAM Posttrervalle para facilitar la coordinación y la implementación de la acción de la consultoría.

Se espera como resultado de esta fase:

- Coordinación institucional para la ejecución del trabajo de campo
- Recopilación y revisión de información secundaria disponible (demográfica, territorial, estudios previos, entre otros)
- Identificación preliminar de los tipos de generadores de residuos sólidos en el municipio.
- Definición preliminar de las unidades de análisis (urbano y rural) y criterios de priorización.
- Definición del cronograma de actividades y logística de campo.
- Definición de requerimientos operativos para el trabajo de campo (apoyo local, espacios, rutas, coordinación institucional)
- Acuerdos operativos con el GAM para el acceso a información, instalaciones y apoyo en territorio.

II. Fase de metodológico de la caracterización

Con base en la información secundaria recopilada, se deberá diseñar la metodología técnica para la caracterización de residuos sólidos, conforme a las Normas Bolivianas NB 743 a 752 y en articulación con los lineamientos de la herramienta Waste Wise Cities (WaCT)¹.

Esta fase incluirá:

- i. Diseño del muestreo estadístico de tipo aleatorio estratificado, considerando:
 - o Generadores domiciliarios
 - o Generadores comerciales
 - o Generadores institucionales
 - o Establecimientos de salud
 - o Otros generadores relevantes
- ii. Diferenciación entre ámbito urbano y rural
- iii. Cálculo del tamaño de muestra con:
 - o Nivel de confianza del 95%
 - o Margen de error máximo de $\pm 10\%$
- iv. Estratificación de los generadores:
 - o Identificación y clasificación de unidades comerciales por tipo de actividad.
 - o Identificación de instituciones públicas y privadas
 - o Identificación de establecimientos de salud y hospitalarios, si aplica.
 - o Identificación de establecimientos educativos en los diferentes niveles (primarios, secundarios, técnicos)
 - o Identificación de actividades productivas relevantes
- v. Diseño del plan de trabajo de campo, incluyendo:
 - o Organización de equipos de campo en función del tamaño de muestra definido.
 - o Definición de rutas y cronograma de muestreo conforme a los lineamientos normativos
 - o Herramientas y equipos necesarios para la caracterización
 - o Procedimientos de recolección, pesaje, clasificación y registro
 - o Definición de condiciones del sitio para el procesamiento de muestras
 - o Protocolos de etiquetado, almacenamiento y transporte de muestras

¹ Disponible para consulta en <https://www.ccacoalition.org/resources/waste-wise-cities-tool>

- Definición de instrumentos de registro (planillas, formularios, fichas técnicas)

III. Fase de levantamiento de información en campo

Consiste en la ejecución del trabajo de campo para la caracterización de residuos sólidos, de acuerdo con el diseño metodológico aprobado, en cumplimiento de las Normas Bolivianas NB 743 a 752 y los lineamientos de la herramienta WaCT.

El levantamiento de información se realizará durante el período establecido por la normativa aplicable, garantizando la representatividad de la muestra, la trazabilidad de la información y el control de calidad de los datos recolectados.

Las actividades principales incluyen:

- Identificación y contacto con las unidades muestrales seleccionadas, asegurando su disponibilidad y participación durante el período de muestreo.
- Recolección de residuos sólidos por unidad generadora durante el período definido.
- Registro sistemático de información de campo (tipo de generador, ubicación, fecha, volumen y peso de residuos)
- Pesaje de residuos sólidos recolectados
- Aplicación del método de cuarteo para la obtención de muestras representativas.
- Clasificación de residuos conforme a la normativa boliviana y categorías de la herramienta WaCT.
- Separación y acondicionamiento de muestras para análisis de laboratorio, asegurando su representatividad y adecuada conservación.

Asimismo, se deberá aplicar la preparación de muestras con base en la NB 744, garantizando la obtención de muestras o submuestras representativas para análisis de laboratorio, con el objetivo de:

- Realizar ensayos de laboratorio para determinar:
 - Humedad (NB 745)
 - Determinación de materia orgánica (NB 751)
 - Relación Carbono-Nitrógeno (NB 752)
- Generar un registro fotográfico sistemático del proceso de levantamiento y caracterización en campo
- Asegurar la trazabilidad y control de calidad de la información recolectada, mediante procedimientos de verificación, registro y validación de datos.

Para el desarrollo de esta fase, el equipo consultor deberá contar con equipos de campo suficientes, debidamente conformados, que permitan cubrir la muestra calculada en el tiempo establecido.

IV. Fase de procesamiento y análisis de la información

En esta fase se realizará la consolidación, análisis y sistematización de la información obtenida en campo, garantizando la calidad, coherencia y trazabilidad de los datos generados.

Incluye:

Procesamiento de datos

- Depuración, validación y consolidación de bases de datos
- Organización de la información en formatos estructurados

- Integración de la información primaria y de laboratorio

Cálculo de indicadores

- Generación Per Cápita de residuos domiciliarios
- Generación Per Cápita de Residuos no domiciliarios
- Composición de los residuos sólidos domiciliarios
- Producción Per Cápita Municipal (PPCM)
- Composición de los residuos sólidos no domiciliarios
- Densidad o peso volumétrico de los residuos sólidos

Análisis técnico

- Determinación de la composición física de residuos
- Análisis de parámetros físicos y de laboratorio
 - Densidad
 - Humedad
 - Determinación de materia orgánica
 - Relación Carbono-Nitrógeno

Análisis estadístico

- Cálculo de medidas descriptivas (media y desviación estándar)
- Validación de la representatividad de la muestra

Análisis de resultados

- Variabilidad de la generación y composición por tipo de generador
- Identificación de diferencias entre ámbito urbano y rural
- Interpretación de resultados en función de la planificación del sistema de gestión de residuos

La información generada deberá ser organizada en bases de datos estructuradas, trazable y verificable, permitiendo su uso como insumo técnico para procesos posteriores de planificación municipal.

4. Lineamientos para la caracterización

4.1 Alcance de la caracterización

La presente consultoría se centra en la caracterización técnica de la generación y composición de residuos sólidos en el GAM de Postreválle, con el objetivo de generar información cuantitativa confiable sobre los principales parámetros de generación, composición y características físico-químicas de los residuos.

El estudio deberá considerar los distintos tipos de generadores, incluyendo:

- Domiciliarios

- No Domiciliarios
 - Comerciales
 - Institucionales
 - Establecimientos de salud
 - Unidades Educativas
 - Actividades productivas relevantes

El componente domiciliario constituirá la base estadística del estudio, mientras que los generadores no domiciliarios serán abordados en función de su número y relevancia en el municipio, mediante levantamiento censal o dirigido.

Asimismo, deberá diferenciar entre ámbito urbano y rural, garantizando representatividad estadística en los resultados.

La información generada constituirá una línea base técnica, que servirá como insumo para procesos posteriores de planificación municipal.

4.2 Marco Normativo y Lineamientos Técnicos Aplicables

El desarrollo de la caracterización deberá cumplir con la normativa boliviana vigente, incluyendo:

- Normas Bolivianas NB 743 a 752
- Resolución Administrativa VMABCCGDF N°028/2018

En particular:

- NB 743: Determinación de parámetros de diseño sobre residuos sólidos municipales
- NB 745: Determinación de humedad
- NB 751: Determinación de materia orgánica NB 752: Determinación de la relación Carbono-Nitrógeno (C/N)

Los ensayos de laboratorio deberán realizarse sobre submuestras representativas, definidas en función del diseño muestral, garantizando la validez técnica de los resultados y la optimización de recursos disponibles.

Asimismo, se deberán considerar los lineamientos técnicos de la herramienta WaCT de ONU-Habitat, en materia de generación y composición de residuos.

El equipo consultor deberá adquirir oficialmente las Normas Bolivianas de IBNORCA a nombre de ONU-Habitat.

El desarrollo de la consultoría deberá alinearse, de manera transversal, con:

- Los principios de la Nueva Agenda Urbana², en particular aquellos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la gestión adecuada de residuos, la inclusión y el fortalecimiento de capacidades locales.

² Disponible para consulta en: <https://onu-habitat.org/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

- El Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales³ de ONU-Habitat, asegurando que las actividades de campo se desarrollen bajo principios de prevención de riesgos, respeto a las comunidades locales, manejo adecuado de residuos durante el muestreo y condiciones seguras para el personal técnico.

5. PRODUCTOS

Se esperan los siguientes productos de la consultoría, los mismos que deberán ser recibidos a satisfacción por ONU-Habitat:

PRODUCTO 1. Plan de trabajo detallado y documento de diseño metodológico

Documento técnico en formato editable y PDF que describa la metodología y planificación para el levantamiento y sistematización de información primaria y secundaria relacionada con la generación de residuos sólidos del GAM Postreválle.

Contenido mínimo obligatorio

1. Alcance de la caracterización:
 - a. Delimitación territorial del estudio
 - b. Tipos de generadores a considerar (domiciliarios, comerciales, institucionales, de salud y otros relevantes)
 - c. Variables por levantar para la caracterización.
2. Metodología para recopilación de información secundaria
 - a. Identificación, revisión y sistematización de documentos y registros existentes relevante para el diseño muestral.
 - b. Revisión de estudios previos de caracterización.
3. Diseño muestral
 - a. Metodología de muestreo
 - b. Justificación técnica del tamaño de muestra
 - c. Estratificación por tipo de generador y ámbito urbano/rural
4. Metodología para levantamiento de información primaria
 - a. Procedimientos y protocolos de recolección de residuos, pesaje y clasificación
 - b. Aplicación del método de cuarteo
 - c.
 - d. Definición de instrumentos de campo (formularios, planillas, fichas técnicas)
 - e. Estrategia de trazabilidad de la información
5. Plan de trabajo y cronograma detallado:
 - a. Cronograma detallado de ejecución por fases, hitos y entregables
 - b. Plan operativo de campo que incluya organización de equipos, asignación de responsabilidades, rutas de muestreo y planificación diaria de actividades
 - c. Seguro contra accidentes del equipo de trabajo
6. Procedimiento de organización y respaldo de información:

³ Disponible para consulta en: <https://unhabitat.org/environmental-and-social-safeguards-system-version-3-esss-31>

- a. Estructura de bases de datos
- b. Organización de archivos digitales
- c. Definición de formatos de entrega

Nota: El inicio del trabajo de campo estará sujeto a la aprobación formal de este producto por parte de ONU-Habitat y el GAM Posttrervalle.

Fecha entrega: 25 días posterior a la firma del contrato

PRODUCTO 2. Reporte inicial de caracterización de residuos sólidos del GAM Posttrervalle

Documento técnico que consolide el avance del trabajo de campo, la información primaria y secundaria recopilada durante el trabajo de campo, así como los resultados preliminares de la caracterización.

Contenido mínimo obligatorio:

1. Inventario y sistematización de información secundaria recopilada
 - a. Listado de fuentes revisadas.
 - b. Matriz síntesisde información relevante para la caracterización.
2. Sistematización de información primaria
 - a. Descripción de las actividades ejecutadas
 - b. Cobertura de la muestra (número de unidades levantadas por tipo de generador)
 - c. Registro de datos de generación por tipo de generador
 - d. Información levantada mediante instrumentos de campo
 - e. Bases preliminares de datos estructuradas.
3. Resultados de la caracterización
 - a. Datos de generación de residuos
 - b. Resultados del trabajo de campo
 - c. Resultados de laboratorio:
 - i. Humedad
 - ii. Relación Carbono-Nitrógeno
4. Registro fotográfico sistematizado
 - a. Registro fotográfico sistematizado
 - b. Formularios y fichas de campo
5. Bases de datos generadas:
 - a. Entrega en formato editable
 - b. Organización preliminar de la información
 - c. Identificación de variables y fuentes
6. Ajustes metodológicos implementados (si aplica)
 - a. Descripción de ajustes realizados durante la ejecución del trabajo de campo respecto al diseño metodológico aprobado

Nota: Todo ajuste metodológico deberá contar con validación previa de ONU-Habitat, salvo en casos operativos menores debidamente justificados.
 - b. Justificación técnica de los cambios realizados
 - c. Evaluación del impacto de los ajustes en la representatividad de la muestra
 - d. Medidas adoptadas para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados

Fecha entrega: 50 días posterior a la firma del contrato

PRODUCTO 3. Reporte Final Consolidado de Información Recopilada

Documento técnico consolidado que integre la totalidad de la información generada durante la consultoría, incorporando las observaciones de ONU-Habitat y el GAM Postrervalle.

Contenido mínimo obligatorio

1. Documento consolidado final: Versión ajustada del Reporte Inicial que incluya:
 - a. Resultados definitivos de la caracterización
 - b. Generación de residuos
 - c. Composición física de residuos
 - d. Densidad o peso volumétrico de los residuos sólidos
 - e. Resultados de laboratorio
 - f. Análisis estadístico (media, desviación estándar, validación de muestra)
 - g. Diferenciación por tipo de generador y ámbito urbano/rural.
2. Matriz de observaciones atendidas: Se deberá incluir una matriz que contenga:
 - a. Observación recibida.
 - b. Fuente de la observación (ONU-Habitat o GAM).
 - c. Acción realizada.
 - d. Ubicación del ajuste en el documento final.
3. Entrega integral de bases de datos: Se deberán entregar todas las bases de datos generadas durante la consultoría en formato editable, incluyendo como mínimo:
 - a. Base consolidada de información de campo
 - b. Base de resultados de caracterización
 - c. Base de laboratorio
 - d. Inventario de información secundaria

Las bases deberán:

- Estar limpias y sin duplicaciones.
- Contar con encabezados claros.
- Incluir diccionario de variables.
- Identificar fuente y fecha de registro.

4. Entrega de documentación técnica:

- a. Formularios de caracterización utilizados
- b. Registro fotográfico organizado
- c. Archivos georreferenciados (si aplica)
- d. Carpeta digital estructurada con toda la información.

Requisitos técnicos de entrega

- Documento en formato editable (Word) y PDF.
- Bases de datos en Excel u otro formato acordado.
- Carpeta digital estructurada según índice acordado.
- Entrega mediante medio digital oficial definido por ONU-Habitat.

Producto	Actividad	Resultado esperado	Tiempo implementación (semanas)								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Caracterización de residuos (NB 743–752 + WaCT)	Datos de composición y parámetros físicos									
	Aplicación de cuarteo y clasificación	Registros técnicos completos									
	Análisis de laboratorio (humedad, C/N)	Resultados de laboratorio									
	Visita técnica disposición final (referencial)	Registro técnico y fotográfico									
	Depuración y consolidación de bases	Bases limpias y organizadas									
	Ajustes metodológicos documentados	Registro técnico validado									
	Redacción del Reporte Inicial (por componente)	Borrador completo del P2									
	Control de calidad + empaquetado de entrega (Word/PDF + BD)	Producto 2 final									
Producto 3. Reporte final de caracterización	Recepción de observaciones	Matriz de observaciones									
	Consolidación de resultados finales	Informe técnico completo									
	Integración de ajustes metodológicos	Coherencia metodológica validada									
	Análisis estadístico final	Resultados validados									
	Consolidación de bases finales	Bases finales + diccionario									
	Cierre: matriz de observaciones atendidas + empaquetado final (Word/PDF + BD)	Producto 3 final aprobado para entrega									

7. EXPERIENCIA DE LA CONSULTORA

A continuación, se detalla la experiencia de la consultora:

Experiencia General	5 años de experiencia a partir de la creación o conformación debidamente respaldada por SEPREC (Ex FUNDEMPRESA) como consultora ambiental o de proyectos o en residuos sólidos o en saneamiento básico
Experiencia Especifica	Proyectos de caracterización de residuos sólidos o estudios de diseño técnico de preinversión de GIRS o Auditorías Ambientales de proyectos de residuos sólidos que incluyan la realización del cálculo de generación y composición de residuos.

8. PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL REQUERIDO

A continuación, se detalla el personal requerido tanto calificable obligatorio como el personal de apoyo que será necesario para el desarrollo de la consultoría:

8.1. PERSONAL CLAVE CALIFICABLE

A continuación, se detalla el personal calificable obligatorio:

Cargo	Coordinador del Proyecto
Formación	Ingeniero/a: Ambiental o Civil o Industrial o Agrónomo o ramas afines
Experiencia General	5 años de experiencia a partir de la emisión del título profesional
Experiencia Específica	Dos (2) Proyectos de Gestión de Residuos Sólidos que incluyan la caracterización de residuos como parte de los productos.
Cursos	Gestión Integral de Residuos Caracterización de Residuos Sólidos

Cargo	Especialista Ambiental
Formación	Ingeniero/a Ambiental o ramas afines a medio ambiente
Experiencia General	2 años de experiencia a partir de la emisión del título profesional
Experiencia Específica	1 proyecto de Gestión de Residuos Sólidos que incluyan experiencia en caracterización de residuos sólidos o monitoreo ambiental asociado
Cursos	Gestión Integral de Residuos Ley 1333 de Medio Ambiente

A continuación, se detalla el personal no calificable obligatorio:

Cargo	Apoyo técnico en la caracterización
Formación	Ingeniero/a: Ambiental o Civil o Industrial o Agrónomo o ramas afines
Experiencia General	1 año de experiencia a partir de la emisión del título profesional
Cursos	Gestión Integral de Residuos Caracterización de Residuos Sólidos
Cantidad	Calculado en función a los equipos de intervención para la caracterización

Cargo	Apoyo en la caracterización
Formación	Bachiller en Humanidades
Edad	Mayor de edad
Formulario	Firma del formulario de trabajo no forzado
Cantidad	Calculado en función a los equipos de intervención para la caracterización

9. TIEMPO DE CONSULTORÍA

El plazo para la realización de la consultoría es de 65 días a partir de la firma de contrato.

10. FORMA DE PAGO

A continuación, se detalla, el porcentaje de pago en relación a la condicionante requerida:

PAGO	CONDICIONANTE	TIEMPO*	PORCENTAJE
Primer pago	Presentación y aprobación del Producto 1	25 días	20%
Segundo pago	Presentación y aprobación del Producto 2	50 días	40%
Pago Final	Presentación y aprobación del Producto 3	65 días	40%

*A partir de la firma de contrato

11. MODALIDAD DE CALIFICACIÓN

Para la presente convocatoria, se tomará en consideración la modalidad de calificación mixta, es decir, propuesta técnica, propuesta económica y experiencia del equipo consultor en base a la siguiente tabla:

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALOR MÁXIMO	VALOR LOGRADO
Experiencia personal ofrecido	20%	
Propuesta técnica	40%	
Propuesta económica	40%	
Total	100	

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos que el equipo consultor debe presentar son:

1. PROPUESTA TÉCNICA,
 - Que demuestre la comprensión de los TdR
 - La descripción del enfoque, metodología propuesta con distintos grupos objetivo y herramientas a ser aplicadas
 - El cronograma de intervención general propuesto
2. PROPUESTA ECONÓMICA
 - Honorarios equipo consultor (días/consultor/actividad)
 - Gastos logística (viajes, alimentación, alojamiento, comunicación y otros)
 - Gastos insumos (herramientas, equipo, laboratorio, software y otros)
 - Otros gastos
3. CV EQUIPO CONSULTOR – DOCUMENTOS LEGALES EMPRESARIALES
 - Hojas de vida del equipo principal (resúmenes de no más de 3 páginas en total) con la información más relevante relacionada a la consultoría
 - NIT de la empresa
 - Registro actualizado SEPREC

13. FECHA DE PRESENTACIÓN

La fecha de presentación límite de las propuestas, adjuntando los respaldos se deberá realizar conforme al proceso que se detalla a continuación:

Fecha Límite: 8 de mayo del 2026

Hora: 23:59 horas

Email: la propuesta técnica y financiera se debe remitir al correo países.andinos@un.org